

Sr. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas

Estimado Secretario General,

Frente a la inminente realización de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre drogas en Nueva York, le escribimos en búsqueda de su reconocido liderazgo para solicitarle que haga un llamado global para reformar el sistema internacional de control de drogas.

El régimen internacional de control de drogas, surgido durante el siglo pasado, ha demostrado ser desastroso para la salud global, la seguridad y los derechos humanos. Centrado exclusivamente en la criminalización y el castigo, el sistema creó un mercado ilícito extenso, responsable por el enriquecimiento de organizaciones criminales, la corrupción de gobiernos, el crecimiento de una violencia explosiva, la distorsión de mercados económicos y el debilitamiento de valores morales básicos.

Los gobiernos han destinado una cantidad desproporcionada de recursos a las políticas represivas, en perjuicio de esfuerzos dirigidos a mejorar la condición humana. Miles de millones de personas, mayormente pobres y minorías étnicas y raciales, han sido encarceladas por delitos menores y no violentos relacionados con las drogas, sin haber generado grandes beneficios para la seguridad pública. El uso problemático de drogas y las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA y la hepatitis, se extienden rápidamente en cuanto las leyes, las agencias y las posiciones prohibicionistas impiden el desarrollo de políticas de reducción de daños y otras políticas de salud efectivas.

La humanidad no puede permitirse continuar apoyando una política de drogas tan inefectiva y contraproducente en el siglo XXI, como lo hizo a lo largo del siglo anterior. Se necesita una nueva respuesta global para las drogas, basada en la ciencia, la compasión, la salud y los derechos humanos.

El papel de la justicia criminal y de la criminalización debe limitarse a lo estrictamente necesario para proteger la salud y la seguridad pública. El liderazgo debe venir de aquellos que reconocen que el consumo de sustancias psicoactivas es, en primer lugar y ante todo, una cuestión de salud. Los esfuerzos por controlar la drogas nunca deben causar más daños que beneficios, o provocar más daños que el propio abuso de droga.

Estamos esperanzados por los cambios positivos que vienen ocurriendo alrededor del mundo desde que Naciones Unidas convocó una sesión especial en 1998. Actualmente, los programas de reducción de daños basados en evidencia, destinados a contener la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, tratar la adicción y reducir la criminalidad relacionada con las drogas, se encuentran siendo implementados en aproximadamente 100 países.

Un número creciente de gobiernos locales, provinciales y nacionales han dejado de tratar la tenencia y el uso de drogas como delitos. Inclusive, algunos gobiernos han comenzado a regular legalmente el cannabis, tanto para fines medicinales y terapéuticos como para fines recreativos. Un número mayor de gobiernos reconocen la necesidad de que los medicamentos esenciales se encuentren permanentemente disponibles para la población, especialmente aquellos destinados al tratamiento del dolor y con fines paliativos, en los países más pobres. Pero se necesitan reformas más extensas y sistemáticas.

Sr. Secretario General, el año pasado nos alentamos cuando instó a los Estados Miembros a usar UNGASS como una oportunidad para “conducir un debate amplio y abierto que considere todas las opciones posibles”. En términos generales, esto no ha sucedido, al menos dentro de los confines de Naciones Unidas. Le solicitamos que use su posición de liderazgo para asegurar que las semillas de una reforma sean nutridas, y no descartadas, y que el escenario se encuentre pronto para una reforma real del sistema internacional de control de drogas.